

**ANUNCIO EN EL PORTAL WEB DEL AYUNTAMIENTO DE CHILLÓN
DE LA CONSULTA PÚBLICA**

De conformidad con lo previsto en el artículo 133.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con el objetivo de mejorar la participación de los ciudadanos en el procedimiento de elaboración de normas, con carácter previo a la elaboración del proyecto de aprobación de la **Ordenanza Municipal reguladora de las tarifas por la prestación patrimonial de carácter público no tributario de los servicios de alcantarillado y depuración de aguas residuales**, se recaba la opinión de los sujetos y de las organizaciones más representativas potencialmente afectados por la futura norma acerca de:

- La necesidad y oportunidad de su aprobación.
- Los objetivos de la norma.
- Las posibles soluciones alternativas regulatorias y no regulatorias.

Los ciudadanos, organizaciones y asociaciones que así lo consideren pueden hacer llegar sus opiniones sobre los aspectos planteados en el siguiente cuestionario durante el plazo de quince días naturales a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en la web municipal, mediante su presentación en cualquiera de los lugares indicados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Necesidad y oportunidad de su aprobación.	Modificaciones operadas por la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.
Objetivos de la norma.	Dar cobertura legal a la prestación del servicio de alcantarillado y depuración de aguas residuales.
Posibles soluciones alternativas regulatorias y no regulatorias.	Resulta preciso aprobar una Ordenanza Municipal reguladora de las tarifas por la prestación patrimonial de carácter público no tributario de los servicios de alcantarillado y depuración de aguas residuales, antes de proceder al contrato de concesión de servicios públicos.

Chillón, 9 de febrero de 2021.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Chillón

Plaza de la Constitución, 5, Chillón. 13412 (Ciudad Real). Tfno. 926711301. Fax: 926719363

